PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Guadalajara de Buga, julio de 2023

Señor
ALBETH MARTINEZ VALENCIA
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4437242 de 2023
Coordinador Programas especiales
Centro Agropecuario de Buga

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes julio del año 2023

Referencia: No CO1.PCCNTR.4437242 de 2023

GERARDO LEYTON MARTINEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No**. 94.300.135** de Pradera - Valle, en mi calidad de Contratista del SENA, Centro Agropecuario de Buga, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma *CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($47.876.056).Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente dieciséis (12) días del mes de ENERO de 2023 por valor de UN MILLON SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($ 1.679.862), b) Once (11) pagos iguales por los meses de Febrero a Diciembre de 2023, por valor CUATRO MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($4.199.654) cada uno.*

Plazo: Será hasta el 31 de diciembre de 2023.

OBJETO:
Prestación de servicios profesionales de carácter temporal para desarrollar y orientar todas las actividades relacionadas con la estrategia articulación con la educación media técnica, académica y privada

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Realizar transferencia técnica y pedagógica a los establecimientos Educativos articulados para que adopten la formación por competencias,	Para el presente mes se realizaron actividades en este item contractual que se adjuntan en la carpeta EVIDENCIAS que forma	Se adjunta evidencia actas, asistencia, registro fotográfico de transferencia técnica y pedagógica a las IE

	proyectos, la normatividad lineamientos vigentes del SENA.	parte del archivo GC y que contiene los siguientes documentos: acta de reunión diligenciada durante la visita, listado de asistencia y registro fotográfico, todos asociados a la actividad de transferencia técnica y pedagógica en las instituciones educativas así: del 16 al 30 de junio IE ANGEL CUADROS (GUACARÍ) IE SEVILLA (SEVILLA), IE CAYZEDO Y CUERO (CALI). Del 01 al 15 de julio IE NUESTRA SEÑORA DE FATIMA (GUADALAJARA DE BUGA).	del 16 al 30 de junio IE ANGEL CUADROS (GUACARÍ) IE SEVILLA (SEVILLA), IE CAYZEDO Y CUERO (CALI). Del 01 al 15 de julio IE NUESTRA SEÑORA DE FATIMA (GUADALAJARA DE BUGA), que reposan en la carpeta GC en la subcarpeta EVIDENCIAS.
2	Orientar a los Establecimientos Educativos en la planeación y articulación curricular de acuerdo con el procedimiento establecido.	Se socializa con los Establecimientos educativos el proceso de articulación con base en el manual de articulación y procedimiento establecido para lo cual se adjunta acta de reunión, lista de asistencia y registro fotográfico de la actividad de orientación a las IE del 16 al 30 de junio IE ANGEL CUADROS (GUACARÍ) IE SEVILLA (SEVILLA), IE CAYZEDO Y CUERO (CALI). Del 01 al 15 de julio IE NUESTRA SEÑORA DE FATIMA (GUADALAJARA DE BUGA).	Se adjunta evidencia actas, listado de asistencia, registro fotográfico de orientación en la planeación y articulación a las IE del 16 al 30 de junio IE ANGEL CUADROS (GUACARÍ) IE SEVILLA (SEVILLA), IE CAYZEDO Y CUERO (CALI). Del 01 al 15 de julio IE NUESTRA SEÑORA DE FATIMA (GUADALAJARA DE BUGA), que se aloja en la carpeta GC en la subcarpeta EVIDENCIAS.
3	Asesorar a las Secretarías de Educación y Establecimientos Educativos, en la configuración y organización de los ambientes de aprendizaje requeridos por el SENA para desarrollar las acciones de formación en programas técnicos.	En el presente mes se programaron las visitas de asesoría a las siguientes secretarías de educación certificadas: Secretaría de Educación de Jamundí – Valle y Secretaría de Educación de Tuluá Valle.	Se adjunta evidencia actas, listados de asistencia, registro fotográfico de las visitas de asesoría a las siguientes secretarías de educación certificadas: Secretaría de Educación de Jamundí – Valle y Secretaría de Educación de Tuluá Valle, que se aloja en la

			carpeta GC en la subcarpeta EVIDENCIAS.
4	Coordinar y realizar con el instructor la visita técnica a los ambientes de formación y entregar concepto a los Establecimientos Educativos	Se realiza visita a los ambientes de aprendizaje en las IE del 16 al 30 de junio así: IE MARIA ANTONIA RUIZ instructor Daniel Hernández Gutiérrez, IE ANTONIO NARIÑO instructor Diego Fernando Tirado Hernández.	Se adjunta evidencia de las IE que se relacionan así: IE del 16 al 30 de junio así: IE MARIA ANTONIA RUIZ instructor Daniel Hernández Gutiérrez, IE ANTONIO NARIÑO instructor Diego Fernando Tirado Hernández. Se adjunta acta de reunión, lista de asistencia formato GFPI-F-021.V2 y registro fotográfico de visita a los ambientes de la IE que se relacionan y que reposa en el archivo de GC en la subcarpeta de EVIDENCIAS.
5	Elaborar el plan operativo anual institucional del programa entre el Centro de Formación con el Establecimiento Educativo articulado, y concertar con el mismo la entrega de información referida para el programa: Informes, formatos y demás solicitados por las Secretarías de Educación y Regionales del SENA según acuerdos establecidos.	Se elabora el Plan Operativo Anual con el Centro Agropecuario de Buga de acuerdo a los lineamientos.	Se adjunta como evidencia el plan operativo del programa de articulación con la media que reposa en la carpeta de GC en la subcarpeta de EVIDENCIAS en la actividad correspondiente.
6	Realizar el seguimiento y evaluación al cumplimiento del plan operativo institucional conjuntamente con el establecimiento Educativo articulado para garantizar el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el convenio.	Se adjunta para el presente mes el informe de seguimiento al plan operativo en lo referente a las actividades contractuales de transferencia técnica y pedagógica, orientación a las IE en la articulación, asesoría a las secretarías de educación certificadas, verificación de las condiciones de los ambientes de formación y	Para el presente mes se adjunta el informe de seguimiento al plan operativo en lo referente a las actividades contractuales 1,2,3,4,7 y 8 actualizado a la fecha de corte 15 de julio, que reposan en la carpeta EVIDENCIAS del archivo de GC.

		acompañamiento a la formación, acciones que responden a las obligaciones contractuales 1,2,4 y 8 respectivamente.	
7	Efectuar el informe de gestión en cumplimiento de las obligaciones contractuales del programa.	Se entrega informe de gestión en cumplimiento de las obligaciones contractuales de acuerdo con las fechas estipuladas por la Coordinación de Formación.	Se adjuntan los informes ejecutivos presentados a la coordinación en cumplimiento del objeto contractual. Se adjunta en la plataforma SECOP II los informes de GF y GC con sus respectivos archivos: Informe Mensual GTH-F- 062 V9, informe de evidencias y planilla de pago de SGSSS e informes semanales.
8	Ejercer acompañamiento al proceso de ejecución de la formación que imparten los instructores de manera presencial como a través de los medios digitales de apoyo a la formación dispuestas por el SENA y usadas por los instructores con base en los elementos establecidos en la Guía de Desarrollo Curricular GFPI-G-012 y las mencionadas en el numeral 12.3 del presente manual.	Se realiza visita de acompañamiento a la ejecución de la formación en las IE del 16 al 30 de junio así: IE MARIA ANTONIA RUIZ instructor Daniel Hernández Gutiérrez, IE ANTONIO NARIÑO instructor Diego Fernando Tirado Hernández. Se adjunta acta de reunión, lista de asistencia formato GFPI-F-050 y registro fotográfico de visita a los ambientes de la IE que se relacionan.	Se adjunta evidencia de diligenciamiento del formato GIC-F-050_Formato_acompañamiento_y_seguimiento_sesiones_formacion_V1 de seguimiento y acompañamiento al proceso de ejecución de la FPI desarrollado con los instructores en las IE del 16 al 30 de junio así: IE MARIA ANTONIA RUIZ instructor Daniel Hernández Gutiérrez, IE ANTONIO NARIÑO instructor Diego Fernando Tirado Hernández. Se adjunta acta de reunión, lista de asistencia formato GFPI-F-050 y registro fotográfico de visita a los ambientes de la IE que se relacionan. en registros que reposan en el archivo de GC en la carpeta EVIDENCIAS.

9	Generar las orientaciones y la logística necesarias que permita realizar las actividades de inscripción, matrícula y certificación en el marco del programa de articulación con la media.	Para el presente mes no se dan orientaciones a las IE en lo referente a las actividades de inscripción, matricula y certificación en el marco del programa de articulación con la media.	Para el presente mes no se adjuntan evidencias en esta obligación contractual.
10	Reunir, conservar, clasificar, ordenar, seleccionar, describir, administrar y facilitar la localización de la documentación producida en el desarrollo de las actividades relacionadas con el objeto contractual.	Se hace uso del ONDRIVE y se le informa a la Supervisión del Contrato la localización de la información digital del proceso en el Programa de Articulación con la Educación Media en las obligaciones contractuales referidas.	Se comparte el enlace https://sena4-my.sharepoint.com/personal/gleyton_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fgleyton%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2Fobligaciones%20contractuales%20LAMT%2F3%2E%20Julio&view=0 para verificación por parte de la coordinación académica de la información digital correspondiente al mes objeto de supervisión donde reposan las EVIDENCIAS.
11	Prestar los servicios con seriedad, responsabilidad, profesionalidad y eficiencia.	Se prestan los servicios de acuerdo con los contemplado en el contrato de prestación de servicios profesionales.	Se adjuntan los informes ejecutivos e informe contractual que reposan en el numeral 7 de la carpeta de EVIDENCIAS en el archivo de GC.
12	Las demás que le sean asignadas de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área del contrato	Para este mes se asignaron las siguientes funciones conexas a la labor de líder de articulación: Realización de transferencia a los instructores del programa de articulación con la media en un ejercicio de retroalimentación y seguimiento con base en las visitas realizadas a las IE y de acompañamiento a la formación.	Se adjunta evidencia como: Presentación en power point de la transferencia, retroalimentación y seguimiento a las visitas.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y la planilla de pago de seguridad social del operador aportes en línea No. **9453490820** correspondiente al mes de **junio** de 2023. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en () folios

Cordialmente,

GERARDO LEYTON MARTINEZ
Contratista
C.C. No. 94300135

Recibí a satisfacción:

ALBETH MARTINEZ VALENCIA
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4437242 de 2023
Coordinador Programas especiales